



---

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES 7 DE ENERO DE 2021**

El jueves, 7 de enero de 2021, a las 9:15 previa constatación del quórum, **SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza. En documento anexo consta el respaldo del control de asistencia. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom.

**Se aprueba el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de las Actas.
  - 1.1. Sesión Ordinaria No. 34 de 10 de diciembre de 2020
  - 1.2. Sesión Extraordinaria No. 35 de 17 de diciembre de 2020
2. Lectura de peticiones y comunicaciones.
3. Asunto varios.

**1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS**

**1.1. SESIÓN ORDINARIA No. 34 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Se aprueba sin observaciones.

**1.2. SESIÓN EXTRAORDINARIA No.35 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020.**

Se aprueba sin observaciones.

**2. LECTURA DE PETICIONES Y COMUNICACIONES**

**2.1. UCE-FCP-DEC-2020-0219-O**

**RCD-FCP-SO 01 2021 001**

Por unanimidad, **SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM**, mediante Oficio UCE-FCP-DEC-2020-0219-O, de 22 de diciembre de 2020, que el Decano ha conferido, en el marco de la Resolución RCD-FCPs-SE 35 2020 393, a la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2020-2021 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, presentada con documento UCE-FCP-CPIPR-2020-0211-O.

**2.2. UCE-FCP-DEC-2020-0220-O**

**RCD-FCP-SO 01 2021 002**

Por unanimidad, **SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM**, mediante Oficio UCE-FCP-DEC-2020-0220-O, de 22 de diciembre de 2020, que el Decano ha conferido, en el marco de la Resolución RCD-FCPs-SE 35 2020 393, a la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2020-2021 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, presentada con documento RCC-FCPSI-PC-LC (R) 5-202-59.

**2.3. UCE-FCP-DEC-2020-0226-O****RCD-FCP-SO 01 2021 003**

Por unanimidad, **SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM**, mediante Oficio UCE-FCP-DEC-2020-0226-O, de 23 de diciembre de 2020, que el Decano ha conferido, en el marco de la Resolución RCD-FCPs-SE 35 2020 393, a la GUÍA METODOLÓGICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO 2020-2021 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL, presentada con documento UCE-FCP-SUB-2020-0127-O.

**2.4. UCE-DTIC-2020-2584-O**

Se avoca conocimiento del avance del Informe de proyecto Telesalud UCE mes de noviembre de 2020 y resumen del periodo, presentado por el Director de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Universidad, Ing. César Morales, mediante Oficios UCE-DTIC-2020-2584-O, de 19 de diciembre de 2020, y documento UCE-DTIC-2020-2261-O, 19 de diciembre de 2020.

**2.5. UCE-FCP-CLPC-2020-0070-O****RCD-FCP-SO 01 2021 004**

Por unanimidad, **SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM** que el Decano confirió a los **MICROCURRÍCULOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA**, remitidos con Oficio UCE-FCP-CLPC-2020-0070-O.

**2.6. UCE-FCP-SUB-2021-0003-O****RCD-FCP-SO 01 2021 005**

Por unanimidad, **SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM** que el señor Decano confirió a los **MICROCURRÍCULOS DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA**, remitidos con Oficio UCE-FCP-SUB-2021-0003-O.

**2.7. UCE-FCP-SUB-2020-0125-O****RCD-FCP-SO 01 2021 006**

Por unanimidad, **SE RESUELVE DEVOLVER** el Proyecto Acciones Integrales de Salud Mental **PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN**, presentado con Oficio UCE-FCP-SUB-2020-0125-O, a fin de que se tomen en consideración las recomendaciones del MSc. Marco Gamboa relacionadas con la estructura y alcance del título.

**RCD-FCP-SO 01 2021 007**

Por unanimidad, **SE RESUELVE AUTORIZAR AL DECANO LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM** del Proyecto Acciones Integrales de Salud Mental **PREVENCIÓN DE CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS, ANSIEDAD Y DEPRESIÓN**, una vez que sean incorporadas las observaciones formuladas.

**2.8. UCE-FCP-SUB-2021-0001-O****RCD-FCP-SO 01 2021 008**

Por unanimidad, **SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO INTERVENCIÓN EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA ESCUELA DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA**, con las siguientes observaciones en los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES**, que fueron avaladas por el Director de la Carrera, Dr. José Cuenca:

**OBSERVACIONES A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Se deben eliminar los objetivos específicos primero y cuarto. En relación con el objetivo general, se reformulan los objetivos específicos, los cuales se aprueban en los siguientes términos:



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001-2021 FCP-CDO(V)

- Brindar a la comunidad educativa de la Escuela Dr. José María Velasco Ibarra, los servicios de psicología infantil y psicorrehabilitación, a través de canales virtuales por parte de los estudiantes de décimo semestre de la Carrera.
- Realizar el proceso de intervención de las Necesidades Educativas Especiales (NNE) tomando en cuenta las particularidades psicológicas y sociales de sus integrantes, de forma que contribuyan al desarrollo integral de los miembros de la comunidad educativa.

**OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES:** En base a las correcciones de los objetivos específicos, se ajustan las actividades, las cuales se aprueban, a saber:

- Solicitar la información a los encargados del DECE de la Institución sobre las necesidades educativas especiales que presentan los estudiantes.
- Elaborar la planificación de intervención que se ajuste a la adaptación curricular correspondiente a cada estudiante con NEE.
- Realizar el seguimiento de los casos identificados.
- Elaborar informes psicológicos individuales.
- Brindar asesoría psicológica a padres de familia.
- Dar soporte a autoridades y/o docentes para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes que presenten NNE.
- Socializar con la comunidad educativa los hallazgos y resultados de la intervención realizada.

**2.9. UCE-FCP-CPC-2020-0167-O**

**RCD-FCP-SO 01 2021 009**

En atención al pedido formulado con Oficio UCE-FCP-CPC-2020-0167-O, por unanimidad, **SE RESUELVE DESIGNAR COMO COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020-2021 DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, CON UNA CARGA HORARIA SEMANAL DE 6 HORAS, AL PHD. JOSÉ MARÍA LALAMA AGUIRE**, a fin de reemplazar al MSc. Estuardo Paredes, a quien se relevó de esta actividad en razón de haber sido designado Director (e) de la Licenciatura en Psicología.

**2.10. Convenio Empresa GTX S.A.**

**RCD-FCP-SO 01 2021 010**

Por unanimidad, **SE RESUELVE DESIGNAR** a la docente MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel como la **RESPONSABLE** de la **COORDINACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO** del Convenio de Prácticas Preprofesionales de la Carrera de Psicología Industrial suscritos con la **EMPRESA GESTIÓN EXTERNA GESTIONA GTX S.A. PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES.**

**2.11. UCE-FCP-SUB-2021-0005-O y UCE-FCP-CLP-2021-0001**

**RCD-FCP-SO 01 2021 011**

Por unanimidad, en atención a los Oficios UCE-FCP-SUB-2021-0005-O y UCE-FCP-CLP-2021-0001, **SE RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN, EL PLAN DE ACTIVIDADES, EL CRONOGRAMA VALORADO** para el período académico 2020-2021 del Proyecto de Vinculación con la Sociedad **"PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS"** en Unidades Educativas de Calderón, a cargo del MSc. Byron Dueñas, previa corrección de las firmas en el cronograma ya que adicionalmente consta la firma del Ec. Jorge Torres, quien no es responsable de este Proyecto.

**2.12. UCE-FCP-SUB-2021-0005-O y UCE-FCP-CLP-2021-0001****RCD-FCP-SO 01 2021 012**

Por unanimidad, en atención a los Oficios UCE-FCP-SUB-2021-0006-O, **SE RESUELVE APROBAR LA ACTUALIZACIÓN, EL PLAN DE ACTIVIDADES, EL CRONOGRAMA VALORADO** para el período académico 2020-2021 del Proyecto de Vinculación con la Sociedad **"PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS"** en la parroquia Ferroviaria, a cargo del Ec. Jorge Torres.

**2.13. Comunicación s/n de 4/1/2021****RCD-FCP-SO 01 2021 013**

Por unanimidad, **SE RESUELVE DEVOLVER EL PROYECTO "FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PREVENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES EN JÓVENES DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO TÉCNICO VICENTE ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA LA FERROVIARIA"** a fin de que se sirva considerar las siguientes observaciones:

- El proyecto se ejecutará en la parroquia la Ferroviaria, no obstante en el texto se encuentran referencias al barrio la Tola.
- Hay errores de digitación en todo el documento.
- El cronograma deberá estar programado hasta el año 2023 y no solamente hasta el 2022 para que no quedé un proyecto inconcluso.
- No se debe limitar solo a estudiantes de primero de bachillerato.
- Se deben revisar los beneficiarios directos e indirectos, ya que el proyecto se refiere a disfuncionalidad familiar, donde los involucrados no solo son los estudiantes sino la familia.

**RCD-FCP-SO 01 2021 014**

Por unanimidad, **SE RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR DECANO LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM DEL PROYECTO "FUNCIONALIDAD FAMILIAR EN PREVENCIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES EN JÓVENES DE BACHILLERATO EN EL COLEGIO TÉCNICO VICENTE ROCAFUERTE DE LA PARROQUIA LA FERROVIARIA"**, una vez que se incorporen las observaciones formuladas.

**2.14. FPSI-SUB-2021-01****RCD-FCP-SO 01 2021 015**

En atención al Oficio FPSI-SUB-2021-01 suscrito por la señora Subdecano, MSc. Cecilia Bravo Muñoz, en referencia al pedido de análisis de la legalidad y la conveniencia o no de las autorizaciones de adelantos de las prácticas preprofesionales y de proyectos comunitarios (vinculación con la sociedad), por unanimidad, **SE RESUELVE:**

- **REGULARIZAR** las actividades generadas como anticipo de prácticas preprofesionales y de proyectos comunitarios, previo informe emitido por el Director de Carrera para que sea considerado por la Unidad de Vinculación con la Sociedad.
- A partir de la presente fecha, **SE PROHIBEN LOS ADELANTOS O ANTICIPOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.**
- **EXCEPCIONALMENTE**, cuando se justifique una necesidad institucional, **el Consejo Directivo podrá autorizar adelantos de práctica preprofesionales** con el docente responsable de esta actividad en el semestre que sea requerido el anticipo, siempre y



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 001-2021 FCP-CDO(V)

cuando existan cupos luego de haber atendido la demanda de los estudiantes matriculados en décimo semestre.

- A partir de la presente fecha, el Consejo Directivo podrá **AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE ADELANTOS O ANTICIPOS DE ACTIVIDADES DE TRABAJO COMUNITARIO**, con informe del Director de Carrera.

**A las 15:04 se suspende la sesión.**

**A las 16:00 del jueves 7 de enero de 2021, previa constatación del quórum, se REINSTALA LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**, presidida por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Decano; con la participación de los vocales docentes con voz y voto: MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño y MSc. Benjamín Meza

**3. ASUNTOS VARIOS**

**3.1.** El PhD. Marcelo León informa sobre la problemática surgida con un grupo de estudiantes de la Unidad de Titulación 2019-2020, quienes deben completar sus expedientes con la presentación de los requisitos en documentos originales, para rendir el examen complejo previsto para el presente mes, quienes se han saltado las instancias y se han dirigido directamente al señor Rector, quien ha respondido mediante correo electrónico dirigido a la Vicerrectora Académica, Decano y Directores de Carrera disponiendo atender la solicitud de los estudiantes como un asunto de prioridad. Recuerda las limitantes del teletrabajo, pese a que se ha acudido presencialmente a la Facultad cuantas veces ha sido necesario, añade el hecho de que algunas acciones salen del fuero de las autoridades y que son responsabilidad exclusiva de los estudiantes. Solicita a los miembros de Consejo Directivo sus recomendaciones para solventar esta dificultad.

Luego de un exhaustivo análisis, se propone solicitar al Rector que reciba a los miembros de Consejo Directivo, se procede a votar:

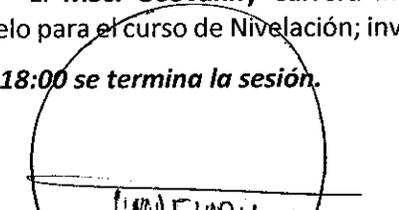
- MSc. Marco Gamboa:** voto en contra.  
**MSc. Benjamín Meza:** voto a favor, pese a que ha habido varias peticiones sin atención, considera que se debe hacer un nuevo intento para conversar.  
**PhD. Juan Lara:** voto a favor para que se solicite formalmente una reunión con el señor Rector y los miembros de Consejo Directivo.

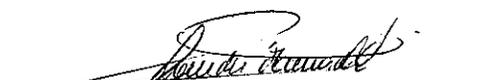
**RCD-FCP-SO 01 2021 015**

Por mayoría de votos, **SE RESUELVE SOLICITAR AUDIENCIA** al señor Rector para que se sirva recibir a los miembros de este Organismo, a fin de tratar varios asuntos académico-administrativos de la Facultad.

**3.2.** El MSc. Geovanny Carrera informa que hay un promedio de 40 estudiantes por paralelo para el curso de Nivelación; invita a la inauguración para el lunes 11 de enero de 2021.

**A las 18:00 se termina la sesión.**

  
**Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD.**  
**DECANO, PRESIDENTE SESIÓN**

  
**Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**





## CONVOCATORIA

No. 01

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 7 DE ENERO DE 2021, a las 09h00**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de las Actas
  - 1.1. Sesión Ordinaria No. 34 de 10 de diciembre de 2020
  - 1.2. Sesión Extraordinaria No. 35 de 17 de diciembre de 2020
2. Lectura de peticiones y comunicaciones
3. Asunto varios

Quito, 5 de enero de 2021



Firmado electrónicamente por:  
LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**

### MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- |                                     |                         |
|-------------------------------------|-------------------------|
| 1. PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO                  |
| 2. MSC. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3. MSC. BENJAMÍN MEZA OLEAS         | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

### MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- |                                  |                                                                                |
|----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| 4. DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ      | SUBDECANA, DIRECTORA (e) CARRERA PSI. INDUSTRIAL                               |
| 5. DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE    | DIRECTOR CARRERAS DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, y LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA. |
| 6. DR. JOSÉ CUENCA PINEDA        | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN                    |
| 7. MSC. ESTUARDO PAREDES MORALES | DIRECTOR (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA                                  |
| 8. MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER   | DIRECTOR DEL CONSEJO DE POSGRADO                                               |

### INVITADOS

- |                                   |                                                           |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| 9. SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES                      |
| 10. SR. NELSON GILBERTO MOLINA    | PRESIDENTE ASOCIACIÓN EMPLEADOS Y TRABAJADORES            |
| 11. ING. GALO PAZMIÑO             | ANALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (apoyo técnico) |





CONSEJO DIRECTIVO

SO No.01-2021 FCP-CD0(V)

CONTROL ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) No. 01 DE 7 DE ENERO DE 2021

HORA INICIO SESIÓN: 09:15  
HORA REINICIO SESIÓN: 16:00

HORA SUSPENSIÓN SESIÓN: 15:04  
HORA DE TÉRMINO SESIÓN: 18:00

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO	INSTALACIÓN	REINSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO
PhD. Juan Lara Sotomayor, PhD., <b>Decano</b>	✓	✓		
MSc. Marco Antonio Gamboa Proaño <b>Vocal Docente</b>	✓	✓		
MSc. Benjamín Meza Oleas <b>Vocal Docente</b>	✓	✓		
MIEMBROS CON VOZ	INSTALACIÓN	REINSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO
Dra. Cecilia Bravo Muñoz, <b>Subdecana, Directora (e) Carrera de Psicología Industrial</b>	✓	✓		
PhD. Marcelo León Navarrete, <b>Director de la Carrera de Psicología Clínica</b> (no se integra a la hora convocada por tener reunión con Dirección General Académica)	✓	✓		
Dr. José Cuenca Pineda <b>Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psico rehabilitación</b>	✓	✓		
MSc. Estuardo Paredes Morales, <b>Director (e) de la Licenciatura en Psicología</b>	✓	✓		
MSc. Geovanny Carrera Viver <b>Director de Posgrado.</b>	✓	✓		
INVITADOS	INSTALACIÓN	REINSTALACIÓN	SALIDA	REINGRESO
Sr. Nelson Molina <b>Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores FCPsi.</b>	✓	✓		
Sr. Galo Francisco Correa Cruz <b>Presidente de la Asociación de Estudiantes FCPSi.</b>	X	X	X	X



Firmado e, electrónicamente por:  
LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**

